DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

NOTA N° 60/2024

Asunción, 25 de abril de 2024

Señor
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio donde corresponda, en relación al llamado **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CEREMONIAL, ALQUILERES Y CATERING PARA EL MINISTERIO DE LA MUJER DE – ID N° 445157,** en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 7021/22 <<DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS>>" y la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", con el objeto de realizar la **RFI – Solicitud de Información** del llamado de referencia y su inclusión en la correspondiente sección de la página web de la Dirección a su digno cargo, a fin de la obtención de los precios referenciales.

A la espera de una atención favorable, hago propicia la ocasión de saludarlo muy cordialmente.

Abg. Miguel Fernández
Director
Dirección De Contrataciones

MINISTERIO DE LA MUJER – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dir. de Contrataciones